


“La desaparición forzada de personas es un problema mundial y recurrente, en la que no se excluye ninguna región del planeta”, señala en tono preocupante la Organización de Naciones Unidas, ONU. 

Las desapariciones forzadas son el resultado de medidas instauradas por las dictaduras militares, pero también por situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes.

El año 2011, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Fedefam, junto a ONU instauran el 30 de agosto como el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

En Chile, esta fecha se conmemora desde el 2006 como un aporte a la memoria histórica y al reconocimiento a las víctimas y a sus familiares.

Como parte del llamado de atención que realiza la red de sitios de memoria, contra estos crímenes contra la humanidad, el próximo sábado 26 de agosto, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi conmemora el Día Internacional del Detenido/a Desaparecido/a.

La jornada es una nueva ocasión para expresar el ¿dónde están?, que no se ha dejado de repetir por los ausentes no sólo de Chile como Hugo Arispe, José Huenante, y José Vergara, también por los 43 estudiantes de Ayotzinapa en México y por el reciente caso de Santiago Maldonado en la Patagonia argentina.

La actividad comienza a las 15 horas con la feria de derechos humanos, donde participan los distintos sitios de memoria. A las 17 horas se lleva a cabo un acto conmemorativo que cuenta con videos, música y danza para culminar con una ofrenda floral en el Muro de los Nombres de Villa Grimaldi.